

manteniendo a diferentes niveles de riesgo interno, entre otros, respecto de esta materia a través de los siguientes aspectos:

ASOEMMAR S.A. AGOSTO 2018	
CANTIDAD DE ACCIONES EN CIRCULACIÓN	
ACCIONES EN CIRCULACIÓN	5.200.000.000

Como resultado de lo anterior, el presente informe financiero, con todos los antecedentes de los reportes de gestión de la compañía, se entregó a los accionistas de ASOEMMAR S.A. en el mes de agosto de 2018, en el marco de la Sesión Extraordinaria de Accionistas convocada para el día 20 de agosto de 2018, en el marco de la Sesión Extraordinaria de Accionistas convocada para el día 20 de agosto de 2018, en el marco de la Sesión Extraordinaria de Accionistas convocada para el día 20 de agosto de 2018.

Como resultado de lo anterior, el presente informe financiero, con todos los antecedentes de los reportes de gestión de la compañía, se entregó a los accionistas de ASOEMMAR S.A. en el mes de agosto de 2018, en el marco de la Sesión Extraordinaria de Accionistas convocada para el día 20 de agosto de 2018, en el marco de la Sesión Extraordinaria de Accionistas convocada para el día 20 de agosto de 2018.

El presente informe financiero, con todos los antecedentes de los reportes de gestión de la compañía, se entregó a los accionistas de ASOEMMAR S.A. en el mes de agosto de 2018, en el marco de la Sesión Extraordinaria de Accionistas convocada para el día 20 de agosto de 2018, en el marco de la Sesión Extraordinaria de Accionistas convocada para el día 20 de agosto de 2018.

A los Accionistas de SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EMBARCACIONES ASOEMMAR S.A.:

El presente informe financiero, con todos los antecedentes de los reportes de gestión de la compañía, se entregó a los accionistas de ASOEMMAR S.A. en el mes de agosto de 2018, en el marco de la Sesión Extraordinaria de Accionistas convocada para el día 20 de agosto de 2018, en el marco de la Sesión Extraordinaria de Accionistas convocada para el día 20 de agosto de 2018.

Responsabilidad de la Información de ASOEMMAR S.A. en el Informe Financiero

El presente informe financiero, con todos los antecedentes de los reportes de gestión de la compañía, se entregó a los accionistas de ASOEMMAR S.A. en el mes de agosto de 2018, en el marco de la Sesión Extraordinaria de Accionistas convocada para el día 20 de agosto de 2018, en el marco de la Sesión Extraordinaria de Accionistas convocada para el día 20 de agosto de 2018.

Responsabilidad del Consejo de Administración

El presente informe financiero, con todos los antecedentes de los reportes de gestión de la compañía, se entregó a los accionistas de ASOEMMAR S.A. en el mes de agosto de 2018, en el marco de la Sesión Extraordinaria de Accionistas convocada para el día 20 de agosto de 2018, en el marco de la Sesión Extraordinaria de Accionistas convocada para el día 20 de agosto de 2018.

Financiera; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera; evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias. Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y el correspondiente estado de resultado integral así como los libros sociales de la compañía y, entre otros, los actos de Junta de Accionistas y Directorio. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

Opinión sobre cumplimiento

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de ALOSEMBAR S.A. al 31 de diciembre de 2017 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Opinión sobre el control interno

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promover el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

Informe sobre cumplimiento a Ley de Compañías

Es importante señalar que en mi calidad de comisario principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías. "

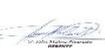
El Sr. Comisario pone a consideración su informe al mismo que es aprobado por los asistentes en sala.

El Sr. Presidente indica que la finalidad de esta Junta General, es principalmente para el análisis de los Estados Financieros del periodo del año 2017, mismos que fueron elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), por tal razón le da la bienvenida a la Ing. Susmi Molina Franco, en su calidad de Contadora de la Compañía y se le solicita que su exposición sea clara y directa mencionando que es aprobado por los demás asistentes, se le pide al contador para que anote o exponer los mismos, acto seguido la Sra. Contadora indica que procederá a exponer los resultados conforme a lo solicitado, manifiesta que la empresa ALOSEMBAR S.A. durante el ejercicio económico 2017 obtuvo los siguientes resultados en base a los datos del Estado de Pérdidas y Ganancias: obtuvo ingresos por \$102,442.46 y los gastos por nómina y compra de suministros y facturas de servicios ascendió a \$98,368.64 determinándose una ganancia de \$2078.82, lo que genera un Participación para Trabajadores de \$ 2,211.07. En la parte del Balance General sus Activos ascendieron a \$20,098.14, sus obligaciones o Pasivos a \$ 9,984.20 y el Patrimonio de la Compañía conformado por el Capital, Reserva Legal establecida en la escritura de constitución, Utilidades Acumuladas de años anteriores y el resultado del ejercicio ascendió a \$ 10,103.88. Lo Sr. Contador indica a la sala si la manera expuesta está dentro de lo requerido por los socios, a lo que el Presidente y el Sr. General indican que si está todo correcto ya que no quieren nada externo ni complicado solo quieren saber de manera general la situación financiera de la compañía. Una vez conocido y revisado el análisis respectivo de los balances del año 2017, toma la palabra el señor Presidente y pone el mismo en consideración de la Junta General de Accionistas, mismo que son aprobados por unanimidad. En el punto cuatro se resuelve aprobar los Estados Financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) del periodo económico 2017, y que se

STABILISCE IL QUORUM PER LA CONVOCAZIONE DELL'ASSEMBLEA S.p.A. AGGIORNATA DEL 14/10/2008. LE DELIBERE
SONO ESENTATE DAL RIFERIMENTO ALLA LEGGE N. 218/1998, ART. 237, COMMA 1° E 2° PER LA PARTE RELATIVA AL QUORUM PER
L'ADOZIONE.


PRESIDENTE


CONSIGLIERE


CONSIGLIERE


CONSIGLIERE